



Montevideo, 23 de Agosto de 2023.

## **COMUNICADO 4 – Escribano**

### **PRESENTACION DE DOCUMENTACION Y PRUEBA DE OPOSICION**

Los titulares de las Cédulas de Identidad que se exponen a continuación están habilitados a presentar la documentación y realizar la prueba de oposición según información que se detalla:

#### **1. Cupo General:**

26045907	40627149	41957189	45572125	46968539
33221277	41492153	42511885	45706760	47129956
36083874	41630327	43479088	45718868	47996951
37443887	41650094	43562396	46184389	48066137
38567898	41689958	45383441	46888505	49026067

#### **2. Cupo para Personas Afrodescendientes – Ley 19122**

41837909
43419507
47073109
49505299

- **Prueba de Oposición:** se llevara adelante el día 06 de Setiembre de 2023 a la hora 11.00 en el SUM (Salón de Usos Múltiples) del Edificio Baalbeck (Av. Rondeau 1921).

Tal como se establece en el punto 7.6 “Oposición” de las Bases Generales, esta etapa constara en una prueba escrita de múltiple opción. Tendrá carácter eliminatorio, debiendo superarse el 60% del puntaje asignado a esta etapa:



Temario:

- Carta Orgánica de AFE (Ley 14.396 del 10 de julio de 1975 y modificativas).
- Estatuto del Funcionario de AFE (Decreto 328/989 de fecha 07/07/1989 y su ampliatoria Decreto 107/015 de fecha 07/04/2015).
- Procedimiento Administrativo (Decreto 500/91 de fecha 27/12/991).
- Recursos Administrativos (Constitución de la República, Ley 15.524 de fecha 9/1/984, Ley 15.869 de fecha 22/6/987, Decreto 500/91).
- Procedimiento de Contratación Administrativa (TOCAF)
- Contratos Civiles (Código Civil).
- Arrendamientos (Decreto – Ley 14.219 de fecha 4/7/984 y sus modificativas).
- Cesión de Créditos (Código Civil)
- Reglamento Notarial (Acordada 5.533 de la Suprema Corte de Justicia y sus modificativas). – Fe de Erratas donde dice 5533 debe decir 7533.
- Sociedades Comerciales (Ley 16.060)
- Acceso a la información Pública. (Ley 18.381 de fecha 17/10/08 y Decreto N° 232/10 de fecha 2/8/010).

**Se recomienda traer tabla o apoyo rígido para realizar la prueba de oposición, se estima que la duración de la misma será de una hora.**

➤ **Presentación de Documentación:**

Los postulantes deberán presentar Original y entregar fotocopia de la documentación establecida en el punto 5 “Documentación exigida con posterioridad a la inscripción” el día 06 de Setiembre de 2023 a la hora 10.30 en el SUM (Salón de Usos Múltiples) del Edificio Baalbeck (Av. Rondeau 1921).

“Posteriormente a la inscripción se exigirá en todos los casos la presentación de la documentación que se detalla a continuación en sobre (original y copia) en el lugar, días y horarios que se realice la prueba de oposición:

- Presentar Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica o constancia de su inscripción en el Registro Cívico Nacional.
- Constancia de voto de las últimas Elecciones Nacionales y Departamentales.
- Título Universitario de Escribano Público.



- Título de Maestrías, Posgrados, etc
- Certificado de escolaridad donde conste el puntaje obtenido y la fecha en que se aprobó cada materia. Los postulantes que tengan materias revalidadas de otras Instituciones deberán adjuntar la escolaridad correspondiente, en caso de no constar la nota se considerará igual a cero.
- Diplomas o certificados de los cursos con evaluación final.
- Cualquier otra documentación relacionada con el perfil del cargo (actuación docente y profesional, publicaciones).
- Personas con discapacidad (Art. 49 Ley 18.651): el postulante deberá presentar constancia de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad...”
- Personas Trans (Art. 12 Ley 19.684): el/la postulante deberá presentar constancia de”...haber realizado o iniciado el proceso de adecuación de nombre o sexo en documentos identificatorios, o haber solicitado la tarjeta Uruguay Social Trans...”

Asimismo se adjunta Formulario de apoyos complementarios de la inscripción a efectos de ser completados por los postulantes que lo requieran debiéndolo hacer antes del día 29 de Agosto de 2023 a las 17.00 horas vía mail a [glione@afe.com.uy](mailto:glione@afe.com.uy) (Asunto: “Formulario de Apoyo Escribano”) o en el edificio Baalbeck Av. Rondeau 1921 apto 703.

#### **IMPORTANTE:**

- No se admitirá documentación enviada por mail (excepto el Formulario de apoyos complementarios)
- No se recibirá documentación ni formularios fuera de fecha.
- No se realizarán fotocopias
- No se recibirán entregas parciales de documentos
- La información aportada por el postulante tendrá carácter de Declaración Jurada.
- Se proporcionan archivos de estudio para realizar la prueba de oposición. Asimismo se podrá requerir conocimientos que se entienden propios del perfil profesional y que fuesen estipulados en el punto 7.6 “Oposición” de las bases generales.



- **De constatarse discrepancias entre la documentación adjunta al momento de la inscripción vía web (punto 4 “Inscripciones”) y la presentada al momento de la prueba de oposición inhabilitarán al candidato a continuar con el proceso de selección.**

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través de la página WEB de A.F.E.: [www.afe.com.uy](http://www.afe.com.uy) .-